



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

**PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024**



INDICE

PRESENTACIÓN

Página 3

MISIÓN

Página 7

VISIÓN

Página 7

FODA

Página 8

ESCENARIO REGULATORIO

Página 9

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Página 10

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS COMITÉS INTERNOS QUE NO OFRECEN
TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (PROCESOS INTERNOS).

Página 11

PROPIUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Página 13

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE ASISTENCIA SOCIAL, SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN.

(DIF)

Página 14

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

Página 15

DIRECCIÓN BIENESTAR

Página 16

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Página 16

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Página 17

DIRECCIÓN DE OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA Y DE LAS OFICIALIAS

Página 18

CALIFICADORAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN

Página 20

FORMATOS DPI

Página 22

FORMATOS DPT

Página 24



PRESENTACIÓN

La Mejora Regulatoria es la política pública que surge a fin de procurar mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, aplicando reglas claras, sencillas y eficientes, así como incentivos que estimulen la productividad, la eficiencia, la innovación en la administración pública, propiciando un clima de negocios con certidumbre jurídica y transparencia.

Algunos de los principales beneficios que tiene la mejora regulatoria son:

- Procurar mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.
- Fomentar la transparencia.
- Estimula la innovación en los procesos administrativos.
- Establece una comunicación proactiva entre las dependencias estatales y municipales.
- Eleva el nivel de confianza en procesos gubernamentales
- Desregularización administrativa.

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria es una herramienta para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los sujetos obligados cumplan con el objeto de la Ley de Mejora Regulatoria, los cuales están orientados a la actualización constante e integral del marco jurídico regulatorio local

En términos jurídicos, la entrada en vigor de la Ley General de Mejora Regulatoria, conlleva compromisos vinculantes con las entidades federativas, por lo que la competitividad asume una perspectiva de corresponsabilidad, ello en conformidad con los artículos de la Norma General.

Para poder llevar una buena Implementación de la política pública de Mejora Regulatoria es necesario llevar una simplificación administrativa de los trámites y servicios pues nos aseguramos de



que tenga mayores beneficios que costos posibles hacia la ciudadanía contribuyendo al desarrollo económico del municipio.

El principal objetivo de las Áreas administrativas operativas y las dependencias municipales es brindar servicios eficientes con calidad, buscando que en materia de mejora regulatoria una desregularización agilizando sus procesos para reducir tiempos de atención, de respuesta, costos, disminución de requisitos.

Integrando en un sistema de mejora regulatoria considerando medidas que deben implementarse para integrar en una misma lógica normativa las cargas o trámites administrativos que involucran a dos o más dependencias, con el fin de contribuir a la mejora regulatoria interna de cada una, facilitando la realización de trámites asegurando transparencia y mayor eficiencia, a fin de disminuir los costos asociados a la apertura y operación de las empresas, pues la simplificación administrativa busca reducir el tiempo que el ciudadano o solicitante tarda en cumplir los requisitos, y tratar de reducir al mínimo posible éstos, siempre considerando la normatividad aplicable.

Para el desarrollo económico del municipio de Chimalhuacán la administración pública fomentara las políticas de mejora regulatoria para brindar servicios de mejor calidad para ofrecerle a los empresarios, a los emprendedores, micro y macroempresas los escenarios adecuados, ventajas competitivas de establecerse dentro del municipio para fortalecer uno de los pilares económicos del plan nacional.

De esta manera, al reducir el tiempo que devengan los ciudadanos en trámites podrán utilizarlo en actividades productivas que aporten al desarrollo económico y de manera directa reducirá el costo económico al ciudadano, e indirectamente el costo operativo a la dependencia.



Con la implementación de la desregularización, simplificación en los trámites y servicios de todas las áreas adscritas al ayuntamiento se pretende una mejora continua en cuestión de mejora regulatoria se debe de tener en cuenta que las diferentes dependencias de gobierno municipal deben de trabajar dentro de un marco regulatorio que eficiente los procesos de cualquier índole, con el fin de brindar un servicio cada vez mejor evitando caer en discrepancias

Uno de los factores que inciden directamente en el costo económico del municipio, es la calidad de su marco regulatorio y los mecanismos para asegurar un proceso constante para su mejora, que promuevan y garanticen la implementación de instrumentos y buenas prácticas para el desarrollo óptimo de la gestión empresarial que sea capaz de generar un ambiente favorable para el desarrollo económico.

Entre mayor sea el tiempo destinado para el cumplimiento de requisitos, mayor será la resolución final, lo que repercutirá en un Costo Social Mayor. Podría decirse así que, el tiempo devengado en un trámite es directamente proporcional al Costo Social asociado.

En 2020, la población en Chimalhuacán fue de 705,193 habitantes (48.9% hombres y 51.1% mujeres). En comparación a 2010, la población en Chimalhuacán creció un 14.8%.

Las compras internacionales de Chimalhuacán en 2021 fueron de US\$923k, las cuales crecieron un 36.3% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2021 fueron Bombas de Aire o Bombas de Vacío (US\$9.41k), Bombas para Líquidos (US\$7.66k) y Partes y Accesorios de Vehículos Automotores (US\$6.91k).

Las principales compras internacionales de Chimalhuacán en 2021 fueron Bombas de Aire o Bombas de Vacío (US\$9.41k), Bombas para Líquidos (US\$7.66k) y Partes y Accesorios de Vehículos Automotores (US\$6.91k).

Los principales países de origen de las compras internacionales en 2021 fueron China (US\$48.3k), Estados Unidos (US\$39.9k) y Japón (US\$3.16k).



Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Chimalhuacán fueron Comercio al por Menor (15,753 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (3,464 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (2,470 unidades). Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en Chimalhuacán fueron Comercio al por Menor (\$10,213M MX), Comercio al por Mayor (\$1,602M MX) e Industrias Manufactureras (\$1,195M MX).

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más empleados dependientes de la unidad económica en Chimalhuacán fueron Comercio al por Menor (24,893 empleados), Industrias Manufactureras (5,709 empleados) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (5,134 empleados).



MISIÓN

Establecer una constante mejora, obteniendo regulaciones claras, otorgando trámites y servicios de calidad en el ayuntamiento, garantizando así la implementación de instrumentos y herramientas para el desarrollo de una inversión empresarial, creando un ambiente propicio para la instalación y competitividad de empresas.

VISIÓN

Ser un organismo transparente que promueva la calidad del marco regulatorio, garantizando que las regulaciones simplifiquen trámites y servicios, generando mayores beneficios a los ciudadanos y que cada área que pertenezca al H. Ayuntamiento de Chimalhuacán implemente las regulaciones pertinentes para su mejora continua.



FODA

FORTALEZAS

- Seguimiento de las mejoras en regulaciones anteriores
- Uso de nuevas tecnologías de la formación y la comunicación
- Equipo de trabajo innovador
- Procesos administrativos mejor planteados
- Capacitaciones constantes a directores y enlaces

OPORTUNIDADES

- Creación de regulaciones que garanticen un cumplimiento en los procedimientos administrativos
- Restructuración de regulaciones vigentes
- Creación de un programa propio de la nueva administración

DEBILIDADES

- Falta de sistemas, equipos, materiales y tecnologías que permitan la agilidad de los trámites en distintas áreas
- Falta de recursos financieros, humanos, tecnológicos, etc.
- Falta de conocimientos sobre mejora regulatoria

AMENAZAS

- Pocas propuestas de mejora por parte de las dependencias
- La mayoría de las áreas de la administración cuenta con pocas herramientas de trabajo
- Falta de conocimiento de la ciudadanía a los trámites en línea



ESCENARIO REGULATORIO

Uno de los factores que inciden directamente en el desarrollo económico del municipio, es la calidad de su marco regulatorio y los mecanismos para asegurar un proceso constante para su mejora, que promuevan y garanticen la implementación de instrumentos y buenas prácticas para el desarrollo óptimo de la gestión empresarial que sea capaz de generar un ambiente favorable para el desarrollo económico.

La Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital son políticas de desarrollo. Es obligatorio para el municipio, sus dependencias y organismos Auxiliares, implementar de manera permanente, continua y coordinada estas normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece la Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información e impulsar el desarrollo económico del municipio, del estado y del país.

En la Administración Pública Municipal es impulsar las políticas de Mejora Regulatoria para brindar servicios de calidad en el municipio, así como ofrecer a los emprendedores, microempresarios y empresarios ventajas competitivas con otros municipios. Es por estas razones que se ha identificado algunas deficiencias en el marco normativo de la administración municipal y es por ello la necesidad de regular los trámites y servicios que se ofrecen a través de la mejora regulatoria. Sin embargo, también es necesario la actualización de los reglamentos internos, manuales de procedimientos y manuales de organización esperando que a través de estos cuenten con una normativa eficaz y de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables bajo los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia.

Para desarrollar la gestión pública y mejorar la calidad del marco regulatorio es necesario utilizar las herramientas informáticas, ya que el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son un avance importante para los procesos gubernamentales, ya de no ser así, el ayuntamiento de Chimalhuacán podría tener procesos menos eficientes, más tardados e incluso obsoletos.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- A través de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria dar a conocer a la ciudadanía las diferentes herramientas de mejora regulatoria utilizando las plataformas digitales disponibles del gobierno municipal, así como las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizando los programas anuales municipales de mejora regulatoria (PAMMR) impulsar una simplificación administrativa en las diferentes áreas del ayuntamiento y organismos públicos descentralizados.
- Impulsar el marco normativo obligatorio de las unidades administrativas que conforman el gobierno municipal para mejorar la calidad de los trámites y servicios actualizando constantemente los reglamentos internos, manuales de procedimientos y manuales de organización.
- Utilizando los vínculos intermunicipales se pueden realizar capacitaciones de las diferentes herramientas de mejora regulatoria a los servidores públicos de Chimalhuacán.
- Para incentivar el desarrollo económico municipal es necesario implementar a través de la dirección general de desarrollo económico las ventanillas de gestión para las nuevas empresas.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS COMITÉS INTERNOS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (PROCESOS INTERNOS).



Dirección de Comunicación Social

Propuesta No.1	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
DCS/2024	Recepción de peticiones vía oficio.	Ingresan petición vía oficio a las áreas administrativas, se registra, se canaliza al departamento correspondiente, se da la instrucción para su elaboración, se registra en la bitácora, se entrega al área para su visto bueno, se publica con autorización de Presidencia y se informa al área vía oficio de su publicación.	Disminuir los tiempos de 10 a 5 días.



PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE ASISTENCIA SOCIAL,
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE CHIMALHUACÁN. (DIF)**

Propuesta No.1	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	SERVICIOS DE PSICOLOGÍA	DE 15 A 10 MINUTOS	N/A	N/A	N/A

Propuesta No.2	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	CARTA DE VINCULACIÓN PRODUCTIVA	DE 15 A 10 MINUTOS	DE 4 A 3 REQUISITOS	N/A	N/A

Propuesta No.3	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	DE 15 A 10 MINUTOS	PARA DESCUENTO DE AGUA Y PREDIO (DE 4 A 2) BECA ESCOLAR (DE 3 A 2) AFILIACION AL SEGURO (DE 3 A 2) APOYOS FUNCIONALES (DE 7 A 5)	N/A	N/A

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Propuesta No.4	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	DESCUENTO Y DONACIÓN EN EL SERVICIO DE OPTOMETRÍA	DE 15 A 10 MINUTOS	N/A	N/A	N/A

Propuesta No.5	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA DEL DDTSYRDNNAA	DE 20 A 15 MINUTOS	DE 3 A 1 REQUISITOS	N/A	N/A

Propuesta No.6	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	CITA MÉDICA	DE 10 A 8 MINUTOS	N/A	N/A	N/A

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

Propuesta No.7	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA 1 DÍA A INMEDIATO	N/A	N/A	N/A

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Propuesta No.8	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	PARTICIPACIÓN JUVENIL CENTRO TERRITORIO JOVEN	REDUCIR EL TIEMPO DE 3 A 1 DÍA	N/A	N/A	N/A

Propuesta No.9	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	TALLER DE SALUD SEXUAL	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 A 1 DÍA	N/A	N/A	N/A

DIRECCIÓN BIENESTAR

Propuesta No.10	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	ATENCIÓN CIUDADANA	DE 20 A 10 MINUTOS	N/A	N/A	N/A

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Propuesta No.11	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	PETICIÓN DE LIMPIEZA GRUESA EN VIALIDADES E INSTITUCIONALES PÚBLICAS	DE 8 DÍAS A 7 DÍAS	N/A	N/A	N/A



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Propuesta No.12	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	INCORPORACIÓN A LA BOLSA DE TRABAJO	N/A	N/A	ACTUALMENTE SE HACE DE MANERA PRESENCIAL, SE BUSCA DIGITALIZAR PARA REALIZAR EN LINEA	N/A

Propuesta No.13	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA CREDENCIALIZACIÓN DE ARTESANOS DE CHIMALHUACÁN ANTE EL IIFAEM	N/A	N/A	N/A	N/A

Propuesta No.14	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO	N/A	N/A	N/A	N/A



**DIRECCIÓN DE OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA Y DE LAS
OFICIALIAS CALIFICADORAS**

Propuesta No.15	Nombre del Tramite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	ACTA INFORMATIVA DE HECHOS (ACTA SIMPLE)	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 A 15 MINUTOS	N/A	N/A	DISMINUIR DE \$104.00 A \$80.00 PESOS

Propuesta No.16	Nombre del Tramite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	ACTA INFORMATIVA DE ACUERDOS (ACTA DOBLE)	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 A 15 MINUTOS	N/A	N/A	DISMINUIR DE \$104.00 A \$80.00 PESOS, CADA UNO DE LOS INTERVINIENTES

Propuesta No.17	Nombre del Tramite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	CITATORIO	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 A 15 MINUTOS	N/A	N/A	N/A



Propuesta No.18	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	ASESORÍAS JURÍDICAS QUE OTORGAN LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 A 15 MINUTOS	N/A	N/A	N/A
Propuesta No.19	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	GARANTÍA DE AUDIENCIA	SE PROPONE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 120 A 45 MINUTOS	N/A	N/A	N/A



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
CHIMALHUACÁN

Propuesta No.20	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	DICIPLINAS ACUATICAS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 25 A 10 MINUTOS	N/A	SE PORPONE EL PORTAL DE IMCUFIDECH DISMINUYENDO LAS VISITAS PRESENCIALES PARA REALIZAR EL TRAMITE	N/A

Propuesta No.21	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	DICIPLINAS DE CONTACTO	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 25 A 10 MINUTOS	N/A	SE PORPONE EL PORTAL DE IMCUFIDECH DISMINUYENDO LAS VISITAS PRESENCIALES PARA REALIZAR EL TRAMITE	N/A

Propuesta No.22	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	DICIPLINAS EN EQUIPO	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 25 A 10 MINUTOS	N/A	SE PORPONE EL PORTAL DE IMCUFIDECH DISMINUYENDO LAS VISITAS PRESENCIALES PARA REALIZAR EL TRAMITE	N/A



Propuesta No.23	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	DICIPLINAS PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 25 A 10 MINUTOS	N/A	SE PORPONE EL PORTAL DE IMCUFIDECH DISMINUYENDO LAS VISITAS PRESENCIALES PARA REALIZAR EL TRAMITE	N/A

Propuesta No.24	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad Eliminación de requisitos, citar cuantos requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	DICIPLINAS INDIVIDUALES	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 25 A 10 MINUTOS	N/A	SE PORPONE EL PORTAL DE IMCUFIDECH DISMINUYENDO LAS VISITAS PRESENCIALES PARA REALIZAR EL TRAMITE	N/A



FORMATOS DPI

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



ESTADO DE
GOBIERNO DE
MÉXICO

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



of



FORMATOS DPTS

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yazmín López Briviesca

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 29 Número de trámites prioritarios para 2024: 6 Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROPYUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta	Realización en línea
22521	PSICOLOGÍA-SMDIF CHIMALHUACÁN	DE 15 A 10 MINUTOS	N/A

Observaciones o comentarios

Elaboró	Nombre de la Dependencia Municipal CHIMALHUACÁN 2022-2024	Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (DIF) DEPARTAMENTO DE DIFERENCIAS DE MEJORA REGULATORIA		 ING. YAZMÍN LÓPEZ BRIVIESCA COORDINADOR GENERAL DE SMDIF DEPARTAMENTO DE DIFERENCIAS DE MEJORA REGULATORIA

19

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LAS DEFENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yazmín López Brivesca

Fecha de Elaboración: 28/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 29 Número de trámites prioritarios para 2024: 6

Propuesta No. 2

PROYECTOS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta Reducción del tiempo de respuesta, si es que se aplica	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad o cuantos se disminuyen cantidad	Realización en línea Menciona si se disminuyen las visitas a la dependencia (número)	Disminuir el costo de cuanto a cuanto o el beneficio
22611	CARTA DE VINCULACIÓN PRODUCTIVA- CAAMISMIDF CHIMALHUACÁN	DE 20 A 15 MINUTOS	DE 4 A 3	N/A	N/A

Elaboró:	Titular de la Dependencia Municipal	Coordinador(a) _____
2022-024	2022-2024	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024 Mejora Regulatoria
INGLICIA LEYVA JIMÉNEZ DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (DIF) Y UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA GENERAL DE REGULACIÓN MUNICIPAL		
DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA		

20

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPT: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre); Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yazmín López Brionesca

Fecha de Elaboración: 28/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 29 Número de trámites prioritarios para 2024: 6

Propuesta No. 3

PROPYUETAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad de respuesta, citar de cuantos a cuantos	Realización en línea	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
20865	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	N/A	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA, CITAR DE CUANTOS A CUANTOS PARA DESCUENTO DE AGUA Y PREDIO (DE 4 A 2) BECAS ESCOLAR (DE 3 A 2) AFILIACIÓN AL SEGURO (DE 3 A 2) APOYOS FUNCIONALES (DE 7 A 5)	N/A	N/A

<p>Elaborado por: _____ 2022-2024</p> <p>ING. LUCÍA LEYVA JIMÉNEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UPIPE) MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF</p>		<p>Coordinador(a) General Municipal de la Dependencia Municipal 2022-2024</p> <p>ING. RODOLFO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>RECIBIDO EN LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA GENERAL</p>		<p>RECIBIDO EN LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA GENERAL</p>

21

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPT: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yazmín López Briviesca

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 29 Número de trámites prioritarios para 2024: 6 Propuesta No. 4

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROPYESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Realización en línea	Coordinador(a) de la Dependencia Municipal	Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
22610	DESCUENTO Y DONACIÓN EN EL SERVICIO DE OPTOMETRÍA	DE 15 A 10 MINUTOS	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Elaboró 	DIF CHIMALHUACÁN 2022-2024 	Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024
ING. LUCIA LEYVA JIMÉNEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN (UPE) Y ENLACE DE PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN (UPE) Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	DIRECCIÓN GENERAL 	COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPT: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yazmin López Briviesca

Fecha de Elaboración: 28/09/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 29 Número de trámites prioritarios para 2024: 6 Propuesta No. 5

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROPYESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyan cantidad de respuesta,clar de cuantos a cuanto	Realización en línea	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
22802	ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA DEL DIF TSYRDNNA	DE 20 A 15 MINUTOS	DE 3 A 1 REQUISITO	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					

 <p>Elaboró: Titular de la Dependencia Municipal CHIMALHUACÁN 2022-2024</p> <p>ING. LUCIA LEYVA JIMÉNEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN, DIFUSIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>INT. RAFAEL PÉREZ FERIA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
--	--

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPT'S. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Juventud
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Kelly Santiago Hernández

Fecha de Elaboración: 25/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2024: 3

Propuesta No. 7

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROPYUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en línea	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio
21237	ATENCIÓN PSICOLOGICA	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 1 DIA A QUE LA RESPUESTA SEA INMEDIATA	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria DE H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024
	LIC. KELLY SANTIAGO HERNÁNDEZ DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD	 ING. RAÚL COSSÍO SÁNCHEZ DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

25

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre), Dirección de la Juventud

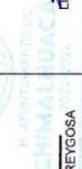
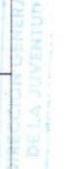
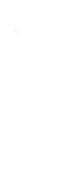
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Kelly Santiago Hernández

Fecha de Elaboración: 25/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2024: 3

Propuesta No. 8

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en linea	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
21239	PARTICIPACIÓN JUVENIL, CENTRO JUVENIL, TERRITORIO JUVENIL	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 DÍAS A 1 DÍA	Eliminación de requisitos cuantos a cuanto	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero)	N/A
Observaciones o comentarios					

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador/a o General Municipal de Mejora Regulatoria
          <img alt="Sello de la Dirección de		

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre); Dirección de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Kelly Santiago Hernández

Fecha de Elaboración: 25/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2024: 3

Propuesta No. 9

PROPYUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en línea	Disminuir el costo de cuanto
24317	TALLER DE SALUD SEXUAL	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 DÍAS A 1 DÍA	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios					

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. ESTEFANÍ HAYDÉE ANSELMO REYOSA ASESORA	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2026 DIRECCIÓN: 512, DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD FAX: 01 777 400 2026	 ING. KELLY SANTIAGO HERNÁNDEZ H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2026 DIRECCIÓN: 512, DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD FAX: 01 777 400 2026



COORDINACIÓN
GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA
REGULATORIA 27



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Bienestar

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Sindy Berenice Martínez Cabrera

Fecha de Elaboración: 20/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 10

Fecha de Cumplimiento: 15/12/2024

PROPYUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en línea	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
24334	ATENCIÓN CIUDADANA	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 20 A 10 MINUTOS	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora/o o de la General Municipal de Mejora Regulatoria C.A.N.
LIC. FANNY MARGARITA AGUANTO ORTIZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. SINDY BERENICE MARTÍNEZ CABRERA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR	RECIBIDA EN LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR CHIMALHUACÁN 2022-2024

DIRECCIÓN DE BIENESTAR

28



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Arq. José Miguel Camacho Bautista

Fecha de Elaboración: 28/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2024: 1
Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

Propuesta No. 11

PROPYUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en línea	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
21258	PETICIÓN DE LIMPIEZA, GRUESA EN VIALIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 8 DÍAS A 7 DÍAS	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró 	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal 	Nombre y Firma de la Coordinadora/o General Municipal de Mejora Regulatoria de CHIMALHUACÁN 2022-2024
ING. JOSE RICARDO TORRES ELIZALDE JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO DE CALLES	ING. RAUL GEBELEIN FERNANDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	ING. RAUL GEBELEIN FERNANDEZ DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS A.C.		

29

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024

DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.C. Elisabeth Yolanda González Escamilla

Fecha de Elaboración: 27/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2024: 3 Propuesta No. 12

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROPYUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de Cedula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad y/o tiempo de respuesta, citar de cuantos cuantos	Realización en línea	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero)	Disminuir el costo de cuanto a quanto
25008	INCORPORACIÓN A LA BOLSA DE TRABAJO	N/A	N/A	ACTUALMENTE SE REALIZA PRESENCIAL, SE BUSCA DIGITALIZAR PARA SU TRÁMITE EN LÍNEA	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora/or General Municipal de Mejora Regulatoria de CHIMALHUACÁN 2022-2024

TELMUNTO MARTÍNEZ CARRILLO
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
L.C. ELISABETH YOLANDA GONZALEZ ESCAMILLA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO
ING. RAÚL PÉREZ FERIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.C. Elisabeth Yolanda González Escamilla

Fecha de Elaboración: 27/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2024: 3 Propuesta No. 13

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROPUERTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en linea	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
23734	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CREDENCIALIZACIÓN DE ARTESANOS EN CHIMALHUACÁN, ANTE EL IFAEM	N/A	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: El trámite será eliminado dentro de la Dirección de Desarrollo Económico esto para ser direccionado a la Dirección de Turismo para su atención dentro de la misma y así facilitar el trámite al ciudadano

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
JEÓ. DORTO MARTÍNEZ CARRILLO ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	L.C. ELISABETH YOLANDA GONZALEZ ESCAMILLA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	INSTITUCIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 31

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: I.C. Elisabeth Yolanda González Escamilla

Fecha de Elaboración: 27/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2024: 3 Propuesta No. 14

PROPYUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en línea	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio
23165	DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO	N/A	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios:

Este trámite será dirigido a el área correspondiente dentro de la administración municipal de Chimalhuacán

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
TEC. BERNARDO TINEZ CARRILLO EN JEFE DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	I.C. ELISABETH YOLANDA GONZÁLEZ ESCAMILLA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024 TRIG. RAÚL PÉREZ FERIA



32



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Oficialía Mediadora-Conciliadora y de las Oficinas Calificadoras

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Efren Juan de Dios Jiménez Martínez

Fecha de Elaboración: 24/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2024: 5 Propuesta No. 15

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROYECTOS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en línea	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número o el beneficio)
21936	ACTA INFORMATIVA DE HECHOS (ACTA SIMPLE)	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 A 15 MINUTOS	N/A	N/A	DISMINUIR DE \$104.00 A \$80.00 PESOS

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. LUIS BUIÑIA HERNÁNDEZ ASESOR DE DIRECCIÓN	H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024	COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA DE MEJORA REGULATORIA
DIRECCIÓN DE OFICIALES MEDIDADORES - CONFERENCIA Y DE LAS OFICINAS CALIFICADORAS		



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Oficialía Mediadora-Conciliadora y de las Ofic平as Calificadoras

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Efén Juan de Dios Jiménez Martínez

Fecha de Elaboración: 24/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2024: 5 Propuesta No. 16

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Realización en línea
22199	ACTA INFORMATIVA DE ACUERDOS (ACTA DOBLE)	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 A 15 MINUTOS	N/A

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora de la General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. LUIS BUENDIA HERNANDEZ ASESOR DE DIRECCIÓN	LIC. JUAN DE DIOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR	LIC. EFRÉN JUAN DE DIOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR
H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, D.F. DIRECCIÓN: LIC. EFRÉN JUAN DE DIOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ OFICIALÍA MEDIANERA - CONCILIADORA Y MEJORA REGULATORIA DE LAS OFICIALES CALIFICADORAS		

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Oficialía Mediadora-Conciliadora y de las Oficialías Calificadoras

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Efrén Juan de Dios Jiménez Martínez

Fecha de Elaboración: 24/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2024: 5 Propuesta No. 17

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROYECTOS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en línea	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Citatorio	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 A 15 MINUTOS	Eliminación de requisitos cuantos a cuanto	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número)	o el beneficio

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora/o de General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. LUIS BUELNA HERNANDEZ ASESOR DE DIRECCION	LIC. EFRÉN JUAN DE DIOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR	2022-2024 LIC. PROGRAMACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
<p>DIRECCIÓN DE LA OFICIALÍA MEDIADORA - CONCILIADORA Y DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS</p>		

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA,
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre); Dirección de la Oficialía Mediadora-Conciliadora y de las oficinas Calificadoras

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Efén Juan de Dios Jiménez Martínez

Fecha de Elaboración: 24/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Íntimo:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2024: 5 Propuesta No. 18

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROYECTOS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en línea	Mejorar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
22202	JURIDICAS QUE OTORGAN LAS OFICIALES MEDIADORAS Y CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 A 15 MINUTOS	N/A	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Director
LIC. LUIS BUIÑA HERNANDEZ ASESOR DE DIRECCIÓN	LIC. EFÉN JUAN DE DIOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR	LIC RAUL FEDERICO RIBERA MUNICIPAL GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 36
 		



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Oficialía Mediadora-Conciliadora y de las oficinas Calificadoras

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Elfrén Juan de Dios Jiménez Martínez

Fecha de Elaboración: 24/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2024: 5 Propuesta No. 19

PROYECTOS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad	Realización en línea	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero)	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
GARANTÍA DE AUDIENCIA	SE PROPONE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 120 A 45 MINUTOS	N/A	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién o Elaboró 	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal 	Nombre y Firma de la Coordinadora (o) de General Municipal de Mejora Regulatoria AN
LIC. LUIS BIELIA HERNÁNDEZ ASESOR DE DIRECCIÓN	LIC. ELFRÉN JUAN DE DIOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR	LIC. RAQUEL PÉREZ PÉREZ COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 37
H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024		
DIRECCIÓN DE LA OFICIALÍA MEDIADORA - CONCILIADORA Y DE LAS OFICINAS CALIFICADORAS		

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTO: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre), Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Janehí Vera Pérez

Fecha de Elaboración: 22/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 20

Fecha de Cumplimiento: 16/12/2024

PROYECTOS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta	Requisitos, cuantos se disminuyen cantidad o la dependencia (numero) de cuantos a cuanto
	DISCIPLINAS ACUATICAS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 25 A 10 MINUTOS	N/A

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria
JANETH VERA PÉREZ FERNANDO ESCALONA GONZALEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	JANEHÍ VERA PÉREZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN	LIC. RADU PÉREZ FERRÍA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTO: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Janet Vera Pérez

Fecha de Elaboración: 22/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2024: 1 Propuesta No. 21

PROPYUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta	Realización en línea
	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 26 A 10 MINUTOS	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 26 A 10 MINUTOS	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio
	DISCIPLINAS DE CONTACTO	N/A	SE PORPONE EL PORTAL DE IMCUFIDECH DISMINUYENDO LAS VISITAS PRESENCIALES PARA REALIZAR EL TRÁMITE N/A

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria
 FERNANDO FERNANDEZ GONZALEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 JANETH VERA PÉREZ DIRETORA GENERAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	 LUCIA GUTIERREZ FERRERA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Janeith Vera Pérez

Fecha de Elaboración: 22/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 22

PROPYUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de respuesta	Realización en línea
	DICPLINAS EN EQUIPO	Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuantos a cuantos	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad o la dependencia (número) mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio
		REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 25 A 10 MINUTOS	SE PROPONE EL PORTAL DE IMCUFIDECH DISMINUYENDO LAS VISITAS PRESENCIALES PARA REALIZAR EL TRAMITE

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria
		HE. RAYMUNDOS DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN - DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPT: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Janeth Vera Pérez

Fecha de Elaboración: 22/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 23

PROSPECTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA			
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tempo de Respuesta	Realización en línea
	DICLINAS PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 25 A 10 MINUTOS	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad de cuantos citar de cuantos a cuanto se disminuyen las visitas a la dependencia (numero) o el beneficio

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria
		LIC. RAÚL PÉREZ FERIA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

ERNESTO ESCALONA GONZALEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPT5: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Janet Vera Pérez

Fecha de Elaboración: 22/09/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/09/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2024: 1

Propuesta No. 24

PROYECTOS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tempo de Respuesta	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Realización en línea	Disminuir el costo de cuanto
	DICRIPULINAS INDIVIDUALES	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 25 A 10 MINUTOS	N/A	SE PONE EL PORTAL DE IMCUFIDECH DISMINUYENDO LAS VISITAS PRESENCIALES PARA REALIZAR EL TRÁMITE	N/A

Observaciones o comentarios:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria
		<p>JANETH VERA PÉREZ DIRECTORA GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN ERNESTO ESCALONA GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>LIC. JUAN PÉREZ FERIA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

C. Xóchitl Flores Jiménez

Presidente Municipal Constitucional de Chimalhuacán y Presidenta de la
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Raúl Pérez Feria

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

C. Faustino Felimon Méndez Lázaro

Primer Síndico Municipal

Lic. Fanny Patricia Ibarra Cheu

Segunda Síndico Municipal

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Lic. Ma. del Socorro Vilchis Sánchez
Primera Regidora

Lic. Alfredo Arenas Galicia
Segundo Regidor

Lic. Beatriz Cuevas Mendoza
Tercera Regidora

Lic. Adán Vargas Santiago
Cuarto Regidor



Mtra. Miriam Xóchitl Remedios Jiménez Pérez
Quinta Regidora

Lic. Orlando Siles Vega
Sexto Regidor

Lic. Guadalupe Isabel Reynoso Flores
Séptima Regidora

Lic. Erick Saúl Morales Gómez
Octavo Regidor

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Mtra. Elsa Cervantes Herrera
Novena Regidora

Mtro. Néstor Yetlanezi Martínez Mendoza
Decimo Regidor

Lic. Dulce Isela Ponce Santiago
Décima Primera Regidora

Lic. Aldo Cesar Buendía Padilla
Décimo Segundo Regidor

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Secretaria del H. Ayuntamiento

Dr. Jorge Raúl Cantú Herrera
Contralor Interno Municipal

Lic. Mauricio Rodríguez Pérez
Secretario Técnico del Gabinete

Lic. Andrea Lorena Rodríguez González
Titular de la Dirección Jurídica y Consultiva

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Mtra. Jazmín Ignacio Páez
Titular de la Tesorería Municipal

Lic. Virginia de los Santos Zúñiga
Directora de Comunicación Social

Lic. Diana Karen Gracia Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lic. Edgar Servando Ochoa Buendía
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Ing. Adrián Jesús Soto Díaz
Director de Desarrollo Urbano

Ing. José Miguel Camacho Bautista
Director de Obras Públicas

Lic. Salvador Hernández Torres
Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal

Mtra. Julieta Valentino Vázquez
Directora de Medio Ambiente y Ecología

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Lic. José Jesús Buendía Romero
Director de Gobernación

Lic. María del Pilar Piña Trejo
Directora de Educación

Lic. Mario Miguel López
Director de Cultura

Lic. Sindy Berenice Martínez Cabrera
Directora de Bienestar



Lic. Elisabeth Yolanda González Escamilla
Directora de Desarrollo Económico

Lic. Efrén Juan De Dios Jiménez Martínez
Director de las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Oficialías Calificadoras

Lic. Pablo Colores García
Director de Servicios Públicos

Dr. Hugo Sergio González Rosales
Director de Salud Municipal

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA
2024



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

Lic. María Daynita Oliveros Jiménez
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Lic. Miriam Laura Lira Rodríguez
Director del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán
(O.D.A.P.A.S.)

Lic. Yazmin López Briviesca
Directora del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Chimalhuacán (D.I.F.)

Lic. Janeth Vera Pérez
Directora del Organismo Público Descentralizado, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán
(IMCUFIDECH)



Lic. Martín Cortez López
Director de Protección Civil y Bomberos

C. Kelly Santiago Hernández
Directora de la Juventud

C. Bárbara Anay Jiménez Reyes
Encargada de Despacho de la Dirección de la Mujer

Lic. Ana Gabriela Morales García
Receptoría Juvenil Regional de Reintegración Social



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

